

DECRETO EXENTO N° 83
PUCON, 13 ENE 2015.

VISTOS:

1. El Decreto Exento N°3026 de fecha 31 de Diciembre de 2014, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2015.
2. Las Bases Administrativas Generales y Especiales, Documentos Anexos y Especificaciones Técnicas para el llamado a Licitación Pública "CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION".
3. El Decreto Exento N°01 de fecha 02/01/13, donde autoriza a firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Sr. Rodrigo Ortiz Schneier, Administrador Municipal.
4. La Ley 19.886 de la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos, de Suministros y Prestación de Servicios, promulgada el 11 de Julio de 2003, Ministerio de Hacienda.
5. El Decreto Exento N° 681 de fecha 28 de marzo de 2008, que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Municipalidad de Pucón.
6. El DS N° 250 que aprueba el Reglamento de Contratos Administrativos, de Suministros y Prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial el 24 de Septiembre de 2004.
7. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N°1, de 2006, Interior y sus posteriores modificaciones incluidas las de la Ley N°20.742 del 01/04/2014

DECRETO:

1. APRUEBESE las Bases Administrativas Generales y Especiales, Documentos Anexos, Especificaciones Técnicas para el llamado a licitación Pública "CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION".
2. APRUEBESE, la Comisión Receptora y Evaluadora de este llamado a Licitación Pública, señaladas en las Bases Administrativas Especiales del presente Llamado.
3. IMPÚTESE a las cuentas según el origen del gasto

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"Por Orden del Sr. Alcalde"



Gladiela Matus Panguilef
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



Rodrigo Ortiz Schneier
RODRIGO ORTIZ SCHNEIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Signature]
VºBº UNIDAD DE CONTROL

CBM/ROS/GMP/MVRA/mcoc

DISTRIBUCION:

-Of. Partes.

- Fzas.

-Archivo.